

RETO DE INNOVACIÓN ABIERTA - GEB ENLAZA

RETO

¿Cómo convertir las servidumbres de las líneas de transmisión de energía eléctrica de ENLAZA en corredores que protejan, preserven y conserven la conectividad y estabilidad de los ecosistemas sus entornos?

DESCRIPCIÓN DE LA FILIAL QUE PLANTEA EL RETO



Enlaza del Grupo Energía Bogotá en Colombia es uno de los negocios con mayor experiencia y conocimiento en la prestación de servicios públicos en el sector energético asociados al desarrollo de infraestructura lineal del Grupo Energía Bogotá, siendo la segunda empresa en transmisión de electricidad en Colombia con una participación en el mercado del 18,4 % por ingresos a diciembre de 2018.

El compromiso de nuestro negocio es cumplir con nuestra promesa de valor de confiabilidad, calidad, eficiencia y continuidad que se requiere en el Sistema interconectado Nacional, generando valor agregado, progreso común y beneficios a nuestros grupos de interés impactando su calidad de vida.

<https://www.enlaza.red/>

<https://www.instagram.com/enlazageb/>

<https://www.linkedin.com/company/enlaza-geb/>

CONTEXTO DEL RETO

ENLAZA GEB tiene actualmente en operación más de 2200 km de líneas de transmisión con presencia en 68 municipios del país. Una vez se finalicen los proyectos en ejecución, se aumentarán a más de 4200 km de líneas en 180 municipios

Teniendo en cuenta la extensión y grandes trayectos que recorren las líneas a lo largo del territorio colombiano, estas presentan una intervención puntual en diferentes ecosistemas de las grandes regiones del país. Dicha intervención representa una convivencia entre los entornos y la infraestructura, de tal manera que se garantiza que los ecosistemas no dejan de serlo y no pierden su composición. Sin embargo, a lo largo de los años se ha creado la percepción de que la construcción de las líneas de transmisión de energía eléctrica fragmenta los ecosistemas y generar una ruptura en los territorios por donde pasan.

A comparación de los oleoductos y la malla vial, las líneas de transmisión no generan una fragmentación en los ecosistemas, pues su intervención no separa abruptamente dos ecosistemas adyacentes, no reduce la cantidad del medio adecuado de las especies, no genera variaciones físicas en términos de humedad, temperatura, velocidad del viento o nutrientes del suelo y tampoco crea cambios de los patrones de competencia o depredación de las especies. Por el contrario, las áreas de servidumbres de las líneas de transmisión, en lugar de convertirse en una amenaza, representan una protección a la biodiversidad en la que las especies pueden seguir interactuando con el entorno.

DESCRIPCIÓN DEL RETO U OPORTUNIDAD

Cuáles estrategias se podrían estructurar para que a través de las acciones de prevención, mitigación, corrección y compensación que se desarrollan en las diferentes etapas de los proyectos de transmisión, permitan aportar a la construcción de corredores que protejan, preserven y conserven la conectividad y estabilidad de los ecosistemas y entornos por donde pasan las líneas de transmisión de energía.

IMPACTO ESPERADO CON LA SOLUCIÓN

- Disminuir impacto ambiental de líneas de transmisión.
- Cambiar percepción de la afectación de las líneas de transmisión.
- Generar conectividad, restauración y cuidado en los ecosistemas por donde pasan los proyectos.

POSIBLES SOLUCIONES

- Acciones de conservación de fauna y conectividad de entornos de presencia de especies.
- Estrategias/ campañas de comunicación o posicionamiento
- Campañas de siembra de flora en corredores de las líneas
- Cambio de diseño de líneas
- Programas de conservación de flora y fauna

STAKEHOLDERS	RESTRICCIONES Y CONDICIONES ESPECIALES
<ul style="list-style-type: none">• Comunidad• Enlaza – GEB• Autoridades ambientales (ANLA - Autoridad Nacional de Licencias Ambientales)• Corporaciones Ambientales (CAR)	Mantener el cumplimiento de los requerimientos ambientales (términos de referencia) de los proyectos de transmisión de energía eléctrica, contemplar lineamientos de diseños técnicos de las líneas de transmisión, tener en cuenta determinaciones del RETIE para las actividades que se pueden desarrollar en la servidumbre.